DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Sobre matadero en Rioja: "Me parece perfecto, los felicito por hacer pública esta vergüenza que tienen en Rioja, que nadie le presta atención"

Año XIX-Nro 5801 // Miércoles, 20 de agosto del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

Tarapoto cumple 243 años

Historia, orgullo y transformación de la Ciudad de las Palmeras





Fiscalía recoge solicitud para suspender actividades que amenazan Ricuricocha



Instalan mesa de diálogo para solución al mantenimiento de la carretera Shapaja – Chazuta

Sobre denuncia de matadero de Rioja publicada en VOCES

Entrevistamos a la Dra. Lilian Chea Soto -Directora Ejecutiva SENASA San Martín-

Senasa: "Me parece perfecto, y yo los felicito por hacer pública esta vergüenza que tienen en Rioja, que nadie le presta atención"

A ver, le comento. Esa instalación que muestran en las noticias, corresponde a un matadero clandestino que funciona en Rioja.



Dra. Lilian Chea Soto

"Ese matadero clandestino data de hace mucho tiempo"

Por otro lado, la anterior gestión municipal gestionó ante el **SENASA** la autorización de construcción.

La Municipalidad Provincial de Rioja cuenta con un proyecto de construcción de matadero municipal autorizado, el documento se emitió el 7 de julio del 2022.

Bueno, en ese tiempo las autoridades manifestaban tener un presupuesto para empezar la construcción, luego vino la actual gestión.

SENASA ha visitado en varias oportunidades a las nuevas autoridades, pero estas no han avanzado con la construcción del matadero.

Este jueves, vamos a tener una reunión en nuestras oficinas de Moyobamba. Está interesado, bueno, a raíz de las noticias seguramente, el señor alcalde de Rioja manifiesta que va a ir con su equipo técnico y que tiene cierta cantidad de presupuesto para iniciar la construcción.

Ese matadero clandestino que mencionan, no es municipal, a mi entender. La Municipalidad de **Rioja sí tiene un proyecto de construcción de matadero aprobado hace tres años, que no inicie la construcción es otra cosa**.

Parece que esta gestión no le ha tomado mucho interés. Pero recién este jueves, el equipo técnico de ellos con el equipo técnico de SENASA se van a reunir, porque al parecer se han dado cuenta de que tienen que prestarle más atención a la salud pública.

Doctora, emitimos la información en VOCES en base a un documento enviado por la controlaría que señala "instalación del servicio de matadero municipal en la ciudad de Rioja" indica los nombres del emisor del documento con su respectivo código y dirigido alcalde Jubinal Nicodemo.



Nosotros hemos basado a ello, es por eso, mencionamos la intervención de SENASA como usted bien lo señala, es un hecho de salud pública, siendo nuestro único propósito poner en bandeja este tipo de hechos y sean tomados en cuenta.



Me parece perfecto, y yo los felicito por hacer público esta vergüenza que tienen en Rioja. Que nadie le presta atención. Y teniendo un proyecto de construcción aprobado, realmente es ponerse las pilas y empezar a construir un local adecuado, de acuerdo a las normas sanitarias.

Y como este caso se debe de repetir en muchas provincias de la región San Martín que todavía no salen a luz.

Así es, lamentablemente los alcaldes no prestan atención a la salud pública, como vuelvo a repetir. Como usted conoce, el Comité de Gestión Regional Agrario, el CEGRA, se reúne cada mes en distintas provincias de San Martín de manera descentralizada para poder llegar a los gobiernos locales. **Sin embargo, a pesar de que son anfitriones en reuniones del CEGRA, los alcaldes no se presentan, salvo raras excepciones, y mandan unos representantes que no saben de qué se trata la reunión, ni cuáles son los objetivos del CEGRA**.

Ahí es el momento de que informen a su población, informen al comité, cuáles son las condiciones sanitarias en las que funcionan sus mataderos, entre comillas, y si necesitan algún apoyo técnico del SENASA para orientarlos. **Pero los señores alcaldes no toman atención**.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill Garcia, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.
COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Tarapoto cumple 243 años

Historia, orgullo y transformación de la Ciudad de las Palmeras.



Tarapoto, la joya del nororiente peruano, celebra este 20 de agosto sus 243 años de historia.

Más allá de las fechas oficiales que la reconocen desde 1782, Tarapoto late en el corazón de quienes la habitan: un pueblo cálido, acogedor y resiliente, que ha sabido transformar cada desafío en oportunidad para crecer y brillar.

"Pero la verdadera fuerza de Tarapoto no solo está en su historia escrita, sino en su gente".

A lo largo de los siglos, su identidad se forjó entre tradición e impulso modernizador.

Su integración a la Comandancia General de Maynas, la creación de la Provincia de San Martín y la apertura de sus principales carreteras marcaron el inicio de una ciudad destinada a convertirse en eje de desarrollo y conexión en la Amazonía.

Los paisajes de Tarapoto son un homenaje a la naturaleza. El espíritu tarapotino ha sido probado en épocas difíciles, como los años marcados por la violencia del terrorismo.

Sin embargo, la ciudad jamás perdió su esperanza ni su carácter luchador. Desde el 2000, Tarapoto vive un **renacimiento imparable**, impulsado por el emprendimiento local, el turismo y la educación, consolidándose como el **corazón económico y cultural de San Martín**. Hoy, al **cumplir 243 años**, Tarapoto se muestra orgullosa de su pasado y esperanzada en su futuro. **Es una ciudad que crece sin perder su esencia, que abre sus brazos al mundo y que invita a todos a descubrirla, vivirla y amarla**.



Sus calles respiran hospitalidad, y cada visitante es recibido con una sonrisa franca, con el aroma inconfundible de un café de altura y con la calidez que hace sentir a cualquiera como en casa.

¡Feliz aniversario, Tarapoto, Ciudad de las Palmeras!

EN TARAPOTO

Valkafé celebra el Día del Café Peruano con degustaciones y conversatorio

Valkafé, pioneros en café de especialidad en Tarapoto, continúa consolidándose como referente regional de calidad y cultura cafetera.

En poco tiempo, esta cafetería se ha convertido en un espacio icónico para quienes buscan **vivir la experiencia de una taza preparada con técnica barista y granos seleccionados de diversas regiones productoras del Perú**, poniendo en valor la riqueza cafetalera nacional.

Este 2025, **Valkafé forma parte de Coffee Pass – Coffee Passport Vol. 2**, iniciativa que reúne a **66 cafeterías de especialidad del país**, conectando a los consumidores con espacios que cuidan cada detalle, **desde el productor hasta la taza**. Su participación reafirma el compromiso de la marca con un **ecosistema cafetero sostenible y con estándares de excelencia**.

En el marco del **Día del Café Peruano**, Valkafé anuncia un **evento especial este 21 de agosto de 4:00 a 6:00 p. m. en alianza con Agromercado**, que incluirá:

- **Degustación de cafés de especialidad** en diferentes métodos de preparación.

- **Conversatorio sobre café de especialidad y desarrollo regional**, resaltando el potencial económico y cultural del café peruano.



La invitación está hecha: visite Valkafé en Jr. Los Ángeles 732, Tarapoto, y descubra una experiencia que va mucho más allá de la taza.

"Valkafé nace con el compromiso de poner en valor el café de especialidad, conectando a los clientes con una experiencia auténtica y consciente. Queremos que cada taza sea una puerta para conocer nuestra identidad y el esfuerzo de los productores en distintas regiones del país", destacó **Glasi Ramírez, fundadora de la marca**.

Además, el **22 de agosto**, fecha oficial del Día del Café Peruano, **Valkafé ofrecerá degustaciones abiertas al público en su local de Jr. Los Ángeles 732, Tarapoto**, reforzando su rol como **espacio de encuentro, difusión cultural y embajador del café de especialidad en la región San Martín**.

Más allá de la bebida, **Valkafé complementa la experiencia con postres, piqueos y platos de fondo diseñados para armonizar con sus métodos de extracción y bebidas de autor**, en un ambiente acogedor donde **la conversación, el aprendizaje y la trazabilidad del café son protagonistas**.

Niña de 4 años atropellada en Lamas necesita apoyo

Para costosas operaciones.



En el **distrito de Tabalosos**, en la provincia de Lamas, viene solicitando **apoyo solidario para una niña de 4 años que fue atropellada por una camioneta en la carretera Fernando Belaunde Terry**, cerca del puente peatonal de esa jurisdicción. La menor sufrió graves lesiones en las piernas cuando **se dirigía junto a su hermanita a comprar en una bodega**, siendo impactada por el vehículo en circunstancias que aún se investigan.

Actualmente, la niña se encuentra internada en una clínica particular de Tarapoto, donde **deberá ser sometida a cuatro intervenciones quirúrgicas**. Según informaron sus familiares, **las operaciones son de alta complejidad, debido a que el accidente le provocó heridas profundas y requiere injertos de piel para salvar sus extremidades.**

La abuelita de la menor, **Zoila Sangama Tapullima**, se encuentra acompañándola día y noche en la clínica, cuidando de ella mientras enfrenta los fuertes dolores que padece diariamente durante la limpieza de sus heridas. **La familia asegura que la recuperación será larga y dolorosa, pero mantienen la esperanza de que la niña logre superar este difícil momento**.

Hicieron un llamado a las autoridades locales para que se sumen a esta causa humanitaria y eviten que la situación se agrave por falta de recursos.

El padre de la menor, **Diego Ceopa Sangama**, manifestó que no cuentan con los recursos económicos necesarios para solventar las costosas operaciones y tratamientos médicos. Por ello, **apelan a la solidaridad de la población para colaborar a través del aplicativo Yape, al número 935 618 277, cuya línea está a su nombre**.

Los familiares **agradecieron el apoyo que puedan brindar los ciudadanos**, ya que toda ayuda contribuirá a que la niña reciba la atención que necesita para recuperar su salud. ***Por: Hugo Anteparra***

Instalan mesa de diálogo para solución al mantenimiento de carretera

Shapaja – Chazuta.



Como parte de la solución a largo plazo, se contempla el cierre del proyecto con la ejecución integral de la obra, en coordinación con las autoridades regionales y locales.

En **Tarapoto, a las 10:00 de la mañana del 19 de agosto de 2025**, se llevó a cabo una reunión en el auditorio de la **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín (DRTC-SM)** con la presencia del **alcalde de Chazuta, Walter Sangama Saurin, el director regional Saúl Pezo Loayza**, así como representantes de diversas oficinas regionales, procuradores, asesores legales y dirigentes del distrito.

El encuentro tuvo como propósito principal la instalación de la **mesa de diálogo sobre el mantenimiento de la carretera Shapaja – Chazuta**, tramo que conecta **Colombia – Chazuta** a lo largo de **27 kilómetros**, considerado estratégico para el transporte y la producción agrícola de la zona.

Entre los compromisos adoptados, se acordó una **solución integral y definitiva** con la realización de una **mesa técnica y visita de campo el 20 de agosto de 2025**, donde participarán el Gobierno Regional, la DRTC, la Municipalidad Distrital de Chazuta y la población organizada. Durante esta visita, la empresa **CHUMIA-ORSDEN** evaluará los puntos críticos de la vía para priorizar las intervenciones inmediatas.

Asimismo, se estableció una **solución a mediano plazo**, consistente en la formulación de una **ficha técnica antes del 2 de septiembre de 2025** que permita sustentar un **nuevo proyecto de inversión pública** para el mantenimiento definitivo de la carretera.

Durante la reunión se remarcó que los compromisos se cumplirán **sin recurrir a laudos arbitrales ni procesos judiciales**, priorizando los acuerdos técnicos y legales asumidos en beneficio de la población de Chazuta.



Comerciantes de Tarapoto rechazan incremento de merced conductiva

Exigen rendición de cuentas a la municipalidad.

Ayer por la mañana, en el **mercado 3 de Tarapoto**, se desarrolló una **asamblea pública** en la que los comerciantes en su gran mayoría de los **dos centros de abasto de esta ciudad** rechazaron el incremento de la merced conductiva de sus puestos de venta. **Los asistentes argumentaron que la Municipalidad Provincial de San Martín no realiza mejoras en esas infraestructuras**, a pesar de la recaudación que obtiene cada año. Por este motivo, **consideran injusto un aumento en las tarifas**.



Los comerciantes anunciaron que continuarán rechazando el alza hasta que las autoridades brinden una explicación clara y muestren obras que garanticen mejores condiciones de trabajo y servicio en los mercados de Tarapoto.

Según lo informado por la municipalidad, **el incremento contempla que los comerciantes que tienen sus puestos en el interior de los mercados pasen de pagar 28 soles a 50 soles**, mientras que aquellos ubicados en los exteriores deberán **asumir una cuota de 100 soles**. Esta disposición ha generado gran malestar, ya que, de acuerdo con los vendedores, no existen mejoras que justifiquen tal medida.

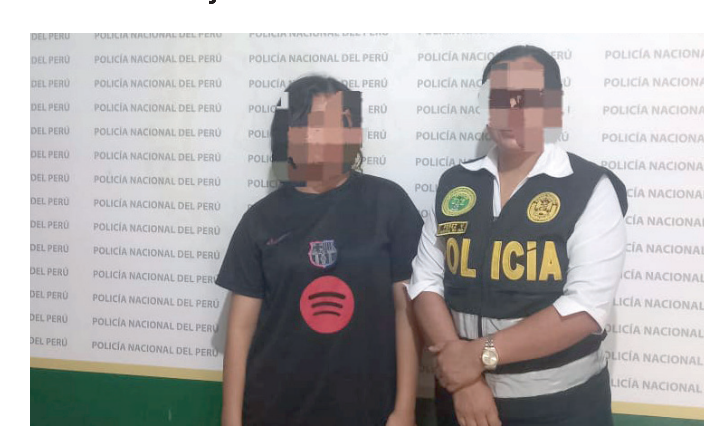
Durante el año 2024 y lo que va del 2025, los comerciantes aseguran haber asumido con sus propios recursos el arreglo de parte de los techos y otras reparaciones menores en los centros de abasto. En contraste, **acusan a la municipalidad de no destinar presupuesto para atender las necesidades más urgentes de infraestructura**, pese a que la recaudación anual supera los **400 mil soles**.

Mary Quispe Chanta, presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado 3, sostuvo que los vendedores no se oponen a un incremento gradual en la merced conductiva, siempre y cuando exista un compromiso real de la municipalidad para ejecutar mejoras. **"Estamos dispuestos a pagar lo que corresponde, pero primero queremos ver obras concretas"**, precisó la dirigente.

Un recorrido realizado por los propios comerciantes y constatado por la prensa local permitió verificar que las mejoras actuales en los mercados, como el cambio de techos, fueron costeadas íntegramente por los vendedores. **No se evidenció inversión municipal en infraestructura, lo que refuerza el malestar de los afectados frente a la medida anunciada**. Finalmente, **Quispe recordó que en los últimos diez años la municipalidad habría recaudado más de 4 millones de soles por concepto de merced conductiva**, sin que hasta el momento se rinda cuentas sobre el destino de ese dinero. ***Por: Hugo Anteparra***

Menor desaparecida en Piura fue hallada en ómnibus rumbo a Tarapoto

Fue ubicada junto a un adulto.



El sujeto fue intervenido por la Policía Nacional, mientras que se dio aviso inmediato a los padres de la menor para su traslado y resguardo.

Una **adolescente de 13 años de edad, reportada como desaparecida en Piura, fue encontrada cuando se desplazaba en un ómnibus de la empresa de transportes MG con destino a Tarapoto**, en compañía de un joven de **20 años**.

El detenido fue identificado como **Cristhian Delgado Soriano**, quien en sus primeras declaraciones **aseguró mantener una relación sentimental con la adolescente**. Sin embargo, la policía precisó que estas afirmaciones serán sometidas a investigación.

Asimismo, **se notificará a la empresa de transportes por permitir que una menor de edad viaje sin la autorización de sus padres**.

El coronel Robert Cruzado Caballero, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Tarapoto, informó que Delgado Soriano será investigado por el presunto delito de inducción a la fuga de una menor de edad. No obstante, señaló que **tampoco se descarta que el caso pueda estar relacionado con un posible delito de trata de personas**.

Mientras la población exige intensificar los controles y operativos para prevenir este tipo de situaciones que ponen en riesgo la seguridad e integridad de menores de edad, **el coronel Cruzado Caballero recomienda a los padres reforzar la comunicación y supervisión constante de sus hijos. *Por: Hugo Anteparra***

YURIMAGUAS

Adolescente muere tras brutal golpiza

La violencia juvenil volvió a teñir de sangre las calles de Yurimaguas.



Porque cuando la indiferencia se normaliza, lo que avanza es la barbarie.

Un **adolescente identificado como P.J.T.O. (16)**, estudiante del 4to de secundaria de una prestigiosa institución educativa, **falleció tras ser golpeado salvajemente por pandilleros en plena vía pública**, un hecho que refleja la **alarmante descomposición social** que atraviesa la ciudad.

Lo más indignante es que esta tragedia **no es un hecho aislado**. Desde hace meses, supuestas barras de **Universitario de Deportes y Alianza Lima** han convertido las calles en un campo de batalla. **Peleas casi diarias, amenazas, golpes y destrozos** ocurren a la vista y paciencia de las autoridades, que **hasta ahora no muestran una estrategia clara para frenar la violencia**.

Los vecinos confiesan que **ya no sienten seguridad ni en sus propias casas**. Se vive con **miedo permanente**, mientras la **policía y autoridades locales** brillan por su inacción. El resultado está a la vista: **un adolescente muerto, una familia destrozada y una ciudad que se hunde en la desesperanza**.

Por respeto a la institución educativa y a la familia, no se revela el nombre del colegio. Sin embargo, se conoció que el estudiante, desde el 2024, **defendía la camiseta de Universitario de Deportes**. La víctima fue **golpeada sin piedad por un grupo de muchachos** y murió con **traumatismo encefalocraneano y fracturas en el cráneo**.

La pregunta es inevitable: **¿cuántas vidas más deben perderse para que las autoridades reaccionen? La omisión y la falta de medidas concretas** se han vuelto cómplices silenciosos de estos crímenes. Esto no se trata solo de peleas de pandillas, sino de **una amenaza directa a la paz social y al futuro de nuestra juventud**. **Yurimaguas exige justicia, seguridad y acción inmediata**. La indiferencia oficial ya no es tolerable.

La indiferencia mata

No son de la "U" ni de Alianza. **Son muchachos estudiantes, sin protección familiar ni social, influenciados por terceros. El Estado parece mirar hacia otro lado**, mientras las calles se llenan de jóvenes atrapados por la violencia. ¿Dónde están los programas de prevención? **¿Dónde las oportunidades de educación, cultura y deporte?**

Pero no todo es culpa del Estado. La **sociedad también ha fallado**. Nos hemos acostumbrado a convivir con la violencia, a culpar únicamente a los jóvenes sin cuestionar el entorno que les ofrecemos. La **indiferencia ciudadana** se convierte en cómplice, igual que la **inacción oficial**.

Si de verdad queremos frenar a las pandillas, se necesita un **plan integral**: policías que actúen con inteligencia, escuelas que retengan en lugar de expulsar, familias que acompañen en vez de desentenderse, y comunidades que abran espacios de **deporte, arte y trabajo digno**.

Cada adolescente que muere en estas circunstancias —al igual que quienes se quitan la vida— representa **una derrota colectiva. Yurimaguas no puede seguir perdiendo a su juventud en las calles**. Las autoridades tienen la obligación de reaccionar con firmeza y visión, y la sociedad el deber de **no callar más**.

UCHIZA:

Dictan prisión preventiva a sujeto que habría conducido la camioneta donde huyeron asaltantes

Se habrían llevado dinero de ventanillas y bóveda del Banco de la Nación.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Tocache, **dictó nueve meses de prisión preventiva contra Ledin Paredes Alvarado, tras la investigación realizada por el fiscal provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de Uchiza Ronald Agustín Chinchay Córdova, quien le atribuye el delito de robo agravado, en agravio del Banco de la Nación.**

El día 5 de agosto del año en curso, cuatro personas provistas de armas de fuego cortas y largas, irrumpieron en la agencia del Banco de la Nación ubicada en el distrito de Uchiza, dónde, **luego de reducir al personal de vigilancia y, amenazar con un arma de fuego** a una de las trabajadoras de ventanilla y al administrador de la agencia, **lograron sustraer todo el dinero de ventanillas y dos bolsas selladas de la bóveda**.



Fiscalía le imputa delito de robo agravado.

Posteriormente, emprendieron la huida con rumbo desconocido, portando el cuantioso botín, en una camioneta de color blanco, conducida presuntamente, por **Ledin Paredes Alvarado, quien los esperaba fuera de las instalaciones de la entidad bancaria**. No obstante, fue detenido por efectivos policiales de la Comisaría de Uchiza, cuando se trasladaba en la misma camioneta y con evidentes signos de nerviosismo, por la carretera entre los caseríos Ishanga y Culebra, en Tocache.

El requerimiento de la fiscalía fue sustentado con base a imágenes de cámaras de videovigilancia, pericias en la escena del crimen, recojo de muestras papiloscópicas, declaraciones de testigos protegidos, informe de las características físicas del vehículo, visualización del recorrido del GPS del vehículo y otros graves y fundados elementos de convicción que lo vinculan con este hecho delictivo.

GOREL entrega mil galones de combustible al distrito de Jeberos

Como apoyo en apertura de carretera.

El **Gobierno Regional de Loreto (GOREL)** entregó **mil galones de combustible** al distrito de **Jeberos**, en la provincia de **Alto Amazonas**, con el objetivo de apoyar los trabajos de **apertura de la carretera Jeberos – Jeberillos**. La entrega se realizó en cumplimiento de los acuerdos asumidos en la reunión del **22 de julio en Yurimaguas** con organizaciones sociales de la provincia.



Por su parte, el gerente Joe Rengifo reafirmó el compromiso del Gobierno Regional de concluir el expediente técnico del asfaltado del primer tramo Yurimaguas – Jeberillos (27 km.) y los estudios de preinversión a nivel de perfil del tramo Jeberillos – Jeberos.

El combustible fue recibido por el **alcalde distrital, Jhaker Ipushima**, y la entrega estuvo a cargo del **gerente de la Subregión de Alto Amazonas, Joe Rengifo**.

La iniciativa cuenta con la participación de la propia **comunidad organizada junto a su municipalidad**, que viene abriendo con esfuerzo colectivo —a pulso con **palas y machetes—** un tramo de **54 kilómetros**, parte de un eje vial mayor de **81 kilómetros** que busca conectar **Yurimaguas con Jeberos**.

De concretarse, esta vía permitirá **integrar a Jeberos**, una de las localidades más apartadas de la región, facilitando la **conectividad terrestre, el transporte de productos y el acceso a servicios básicos**.

El alcalde **Jhaker Ipushima** destacó la importancia del respaldo del GOREL y reafirmó el compromiso de la comunidad para continuar con la apertura de la carretera, señalando que se trata de un proyecto con la expectativa de **marcar un hito histórico en la integración vial de Alto Amazonas**.

SUNAT realizó control en concierto de Corazón Serrano en Tarapoto

En el marco del 243° Aniversario de la "Ciudad de las Palmeras".



Se prevén operativos similares en los próximos conciertos.

La **Intendencia de Tributos Internos de San Martín de la SUNAT** realizó un operativo de control durante el concierto de la agrupación musical **Corazón Serrano**, realizado recientemente en el **campo recreacional del Colegio Médico de la Región San Martín, en el marco del 243° Aniversario de la "Ciudad de las Palmeras"**. El operativo, que se extendió dos días, se centró en verificar los ingresos del organizador. **Un equipo de 21 fedatarios fiscalizadores controló 12 puntos de venta de bebidas (agua, cerveza, gaseosa, energizantes) y la boletería, registrando un total de S/ 339,582.00**.

Este control permite a la SUNAT proyectar los ingresos totales del contribuyente y validar sus declaraciones. Se prevén operativos similares en los próximos conciertos que se realizarán durante el aniversario de Tarapoto.

La **SUNAT** recuerda al público la importancia de exigir comprobante de pago en cada compra durante espectáculos masivos. Al hacerlo, **garantizamos que los contribuyentes declaren sus ingresos correctamente, impulsando la formalización de la economía**.

Congreso aprobó nueva Ley Agraria

Beneficiará a la agricultura familiar.

El Congreso de la República aprobó en segunda votación la nueva **Ley Agraria**, norma que prioriza el desarrollo de la **agricultura familiar y fomenta la formalización del pequeño productor**, con el objetivo de fortalecer el agro de la costa, sierra y selva de manera competitiva y sostenible.



Actualmente, el sector genera más de 2 millones de empleos entre directos e indirectos y se perfila como una de las principales actividades para reducir el desempleo y la pobreza en el país.

La ley establece un **nuevo marco tributario** que incluye la **exoneración del Impuesto a la Renta** para agricultores con ventas menores a **30 UIT (S/ 160,500)** y una tasa reducida de **1.5%** para quienes superen ese monto pero no alcancen las **75 UIT (S/ 302,500)**.

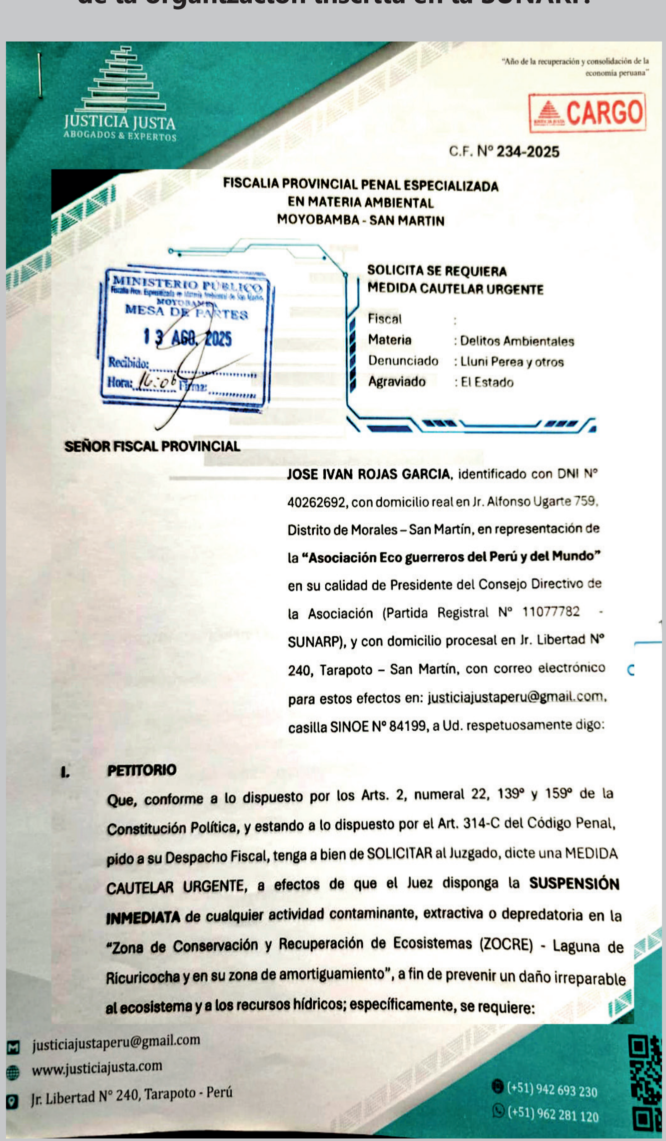
La norma busca impulsar la **competitividad**, generar más **empleo en el campo**, ampliar la **oferta agroexportadora** y consolidar al sector como motor de crecimiento económico.

En las últimas dos décadas, el agro peruano multiplicó por 19 el valor de sus exportaciones, pasando de **US$ 643 millones en 2000 a US$ 12,349 millones en 2024**, con productos como **arándanos, uva, palta y café** liderando los envíos.

Fiscalía recoge solicitud para suspender actividades que amenazan la laguna de Ricuricocha

Un nuevo capítulo en la defensa ambiental de la región San Martín se abrió con la presentación de un recurso legal ante la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Materia Ambiental de Moyobamba, que busca frenar de manera inmediata las actividades que ponen en riesgo la Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE) de la Laguna de Ricuricocha y su área de amortiguamiento.

El documento, registrado el miércoles 13 de agosto de 2025 bajo el número 234-2025, fue presentado por Iván Rojas García, presidente del Consejo Directivo de la Asociación Eco Guerreros, en representación de la organización inscrita en la SUNARP.



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS & EXPERTOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARGO

C.F. N° 234-2025

FISCALIA PROVINCIAL PENAL ESPECIALIZADA
EN MATERIA AMBIENTAL
MOYOBAMBA - SAN MARTIN

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Prov. Especializada en Materia Ambiental de San Martín
MOYOBAMBA
MESA DE PARTES
13 AGO. 2025
Recibido:
Hora: 16:06 Firma:

SOLICITA SE REQUIERA
MEDIDA CAUTELAR URGENTE

Fiscal :
Materia : Delitos Ambientales
Denunciado : Lluni Perea y otros
Agraviado : El Estado

SEÑOR FISCAL PROVINCIAL

JOSE IVAN ROJAS GARCIA, identificado con DNI N° 40262692, con domicilio real en Jr. Alfonso Ugarte 759, Distrito de Morales – San Martín, en representación de la **"Asociación Eco guerreros del Perú y del Mundo"** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación (Partida Registral N° 11077782 - SUNARP), y con domicilio procesal en Jr. Libertad N° 240, Tarapoto – San Martín, con correo electrónico para estos efectos en: justiciajustaperu@gmail.com, casilla SINOE N° 84199, a Ud. respetuosamente digo:

I. PETITORIO

Que, conforme a lo dispuesto por los Arts. 2, numeral 22, 139° y 159° de la Constitución Política, y estando a lo dispuesto por el Art. 314-C del Código Penal, pido a su Despacho Fiscal, tenga a bien de SOLICITAR al Juzgado, dicte una MEDIDA CAUTELAR URGENTE, a efectos de que el Juez disponga la **SUSPENSIÓN INMEDIATA** de cualquier actividad contaminante, extractiva o depredatoria en la "Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE) - Laguna de Ricuricocha y en su zona de amortiguamiento", a fin de prevenir un daño irreparable al ecosistema y a los recursos hídricos; específicamente, se requiere:

justiciajustaperu@gmail.com
www.justiciajusta.com
Jr. Libertad N° 240, Tarapoto - Perú
(+51) 942 693 230
(+51) 962 281 120

La solicitud se sustenta en la **Constitución Política y el Código Penal**, pidiendo una **medida cautelar urgente** que ordene la suspensión inmediata de actividades contaminantes, extractivas o de depredación en la zona de Ricuricocha.

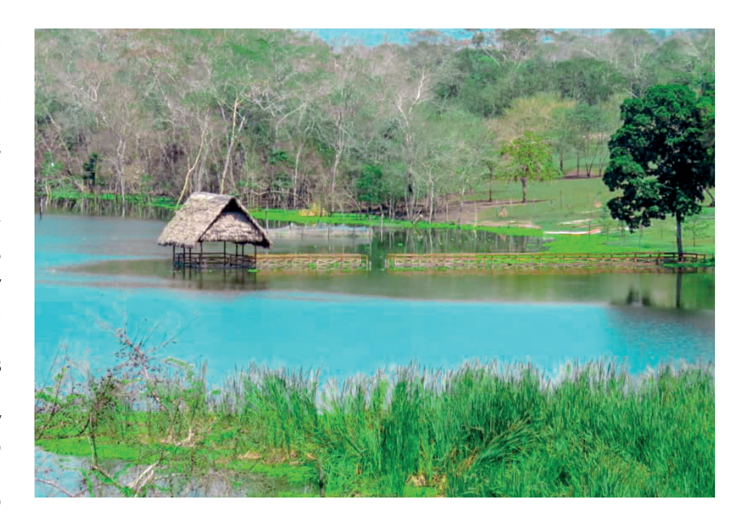
Entre las acciones cuestionadas se encuentran la **demarcación territorial, movimiento de tierras, construcción de caminos, extracción de recursos forestales** y cualquier intervención promovida por la empresa **Franquicia Ciudadpolis SAC**, responsable del proyecto de habilitación urbana. También se pide detener la **emisión de certificados de habilitación urbana y vial**, así como la **incautación de equipos** utilizados en los presuntos ilícitos, conforme al artículo 314-C del Código Penal.



El denunciante sostiene que estas intervenciones generan un impacto directo sobre el suelo, la vegetación y la estabilidad del ecosistema de Ricuricocha.

El recurso también cuestiona la **Ordenanza Municipal N.° 022-2025-MPSM**, aprobada por la Municipalidad Provincial de San Martín, advirtiendo supuestas **irregularidades en el procedimiento**, como la falta de firma del acta de la sesión del 7 de julio de 2025 y la omisión de la dispensa formal de lectura y aprobación. Según el escrito, la norma municipal estaría modificando la **zonificación de áreas no urbanizables (ZRE-7 y ZA) hacia zonas urbanizables y residenciales (ZDB y RDB)**, lo que favorecería la materialización del proyecto inmobiliario **Prana Lagoons**, en contradicción con el **Plan de Desarrollo Urbano, la Zonificación Ecológica y Económica y la Ley de Humedales N.° 32099**.

"Lo que está en juego es el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para la vida", sostiene el escrito de Rojas García, quien advierte que la ordenanza abre las puertas a un **daño ambiental irreparable** en la laguna de Ricuricocha.



La decisión está ahora en manos de la **Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, que deberá evaluar la medida cautelar y definir si corresponde detener de inmediato las acciones cuestionadas.**

El argumento legal remarca la **protección de la ZOCRE y su área de amortiguamiento** como bienes jurídicos garantizados por la Constitución y las leyes ambientales vigentes. Asimismo, insiste en la necesidad de **incautar los medios utilizados en las presuntas infracciones** para evitar la continuidad del daño durante el proceso.

La tramitación del caso continúa a la espera de la resolución fiscal, que podría sentar un **precedente importante en la defensa de humedales** como Ricuricocha en la región San Martín.

Finalmente, el recurso subraya la importancia de un **marco de gobernanza ambiental claro**, con **participación ciudadana** en la protección de ecosistemas frágiles, y demanda respuestas rápidas y fundamentadas para garantizar un **ambiente saludable para las presentes y futuras generaciones**.



TARAPOTO CUMPLE 243 AÑOS DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA

Hoy 20 de Agosto es el día central de Tarapoto cumple 243 años de fundación española, es decir su DUCENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCER aniversario y recordamos casi de inmediato la canción "TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO" y al parecer totalmente olvidada en los eventos masivos y en la antesala de la serenata central que increíblemente para entrar ha tenido un costo impuesto por quienes tienen a su cargo por encargo de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN la organización de la misma, mostrándonos un total desapego a la tierra que los vio nacer y de quienes la hicieron suya, cosas de la modernidad dicen los involucrados.

Pero por si no lo saben nosotros se les recordamos que la canción **"TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO"**, cuya letra pertenece a la inspiración de un chiclayano de nacimiento don **JUAN MARTÍNEZ ROJAS**, quien en su momento quiso expresar de alguna manera el gran amor que le tuvo en vida a esta tierra generosa que lo aceptó como un hijo más, fue el año de 1982 cuando estreno su canción **"TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO"** y de ello han transcurrido 43 años, en ocasiones pasadas llegar al mes de agosto era el tema que identificaba saber que Tarapoto **"La Ciudad de las Palmeras"** estaba ya de fiesta, incluso en la más importante después del himno oficial a la ciudad y de seguro al igual que a nosotros todavía nos llena de emoción escucharla.

"TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO", en la mejor versión lograda es interpretada magistralmente por la voz privilegiada del inacabable PEPE LINAREZ con el acompañamiento del recordado TRÍO LOS INCAS, hacían volar nuestra imaginación, con parte de la letra la que dice:

"**POR PRIMERA VEZ TE VI CREÍ QUE ERA UN SUEÑO, HOY QUE ME HE QUEDADO AQUÍ QUISIERA SER TU DUEÑO, YO ME ENAMORE DE TI COMO NUNCA HE PENSADO PORQUE ERES EL DORADO DE MI HERMOSO PERÚ: TARAPOTO, TUS PAISAJES SON ENCANTO Y TUS MUJERES EL CANTO DE UN RUISEÑOR MATINAL, TARAPOTO TUS VALLES SON EL CAMINO HACIA UN NUEVO DESTINO DE PROGRESO Y ESPLENDOR...**"

Teniendo a **PEPE LINAREZ**, como la voz principal su presencia importante como cada uno de los que pasaron por esta emblemática agrupación criolla tarapotina, tales como don **CARLOS PANDURO**, en la guitarra y voz, también el maestro **KENETH GUZMÁN**, en la primerísima guitarra, y recordando a quienes formaron parte en sus inicios nos referimos a **ARMANDO RAMIREZ MESTANZA y ALBERTO ARÉVALO FLORES**, por lo que conocedores que el tema "**TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO**" es la más representativa de nuestra ciudad, es por eso que les damos las gracias al **TRÍO LOS INCAS**, y al maestro **JUAN MARTÍNEZ ROJAS**, intérpretes y autor de la letra respectivamente por regalarnos el segundo himno oficial de Tarapoto **"La Ciudad de las Palmeras"**.

Reafirmando aquello de que **LOS HOMENAJES DEBEN HACERSE EN VIDA**, en Tarapoto conocemos personas que por sus acciones ya tienen un lugar especial en el recuerdo colectivo de la población ya sea por su sacrificio, por su tesón, por su talento, tienen la admiración de propios y extraños, sin embargo, como suele ocurrir y es una constante casi repetitiva de nuestras autoridades de turno, estas no dan cuenta lo importante que son hasta el día en que físicamente ya no están más con nosotros.

Y terminamos agradeciendo una vez al maestro **JUAN MARTÍNEZ ROJAS** al **TRÍO LOS INCAS**, por hacer que queramos más a esta tierra que nos recibió con afecto y cariño "**TARAPOTO CIUDAD DE ENSUEÑO**" y felices 243 años de fundación española, aunque en el honor a la verdad en esta oportunidad una celebración sin el brillo de antaño, solo nos queda esperar y es nuestro deseo que esta desagradable situación se revierta, queda como tarea para quien resulte elegido y sea el o la responsable de manejar los destinos de nuestra provincia. ***(EL REFUGIO DEL PUMA, texto original, corregido y actualizado).***

"¡Feliz 243 aniversario de fundación española Tarapoto! que sigas creciendo en belleza y cultura, y que tu gente siempre mantenga el espíritu alegre y acogedor que te caracteriza. ¡Saludos a todos los tarapotinos en este día tan especial!" (dr/Puma)





COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martin, que el día **Domingo 24 de agosto del 2025**, la empresa transmisora ***"CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION CCNCM S.A.C."***, realizara el **mantenimiento programado**, en sus líneas de transmisión **L-2192** (S.E Cajamarca Norte – S.E Caclic) y **L-2194** (S.E Caclic - S.E Belaunde), como consecuencia de este mantenimiento a fin de **evitar la sobrecarga en la línea L-1122** (S.E Tingo María – S.E Aucayacu), se realizará la **restricción de suministro** de energía eléctrica de **Las Provincias de: Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga, El Dorado, Picota, Moyobamba y Rioja** en el siguiente horario:

SUBESTACION	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E. MOYOBAMBA	MO-S01	**PERIFERIA,** Calvario, Zaragoza, Fonavi 1, Tahuishco.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	MO-S02	**SAN JOSE**, Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro, Localidades Aledañas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	MO-S03	**CENTRO DE MOYOBAMBA**, Vista Alegre Lluyllucucha, Belén, Uchuglla.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	MO-S04	**YANTALO**, Alto Mayo, San Francisco de Pajonal, Localidades Anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
S.E GERA	GE-S01	**JEPELACIO,** Marona, Santa Anita, Nuevo Salinas, Pabloyacu, Las Piñas, Barranquita, Nuevo San Miguel, Campo Alegre y localidades anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	GE-S02	Las Delicias.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	GE-S03	**ROQUE,** Jerillo, Lahuarpia, Ramirez, Betania, Gozen, Pintuyacu, Triunfo, San Miguel de la Marginal, Flor del Café, Alto Jerillo La Florida, La Primavera, La Libertad y localidades anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
S.E JUANJUI	JU-S04	**BARRIÓ LA VICTORIA**, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chambira, Sector Kevil y localidades Anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	JU-S05	**CAMPANILLA**, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
S.E BELLAVISTA	BE-S01	**SAPOSOA**, Tingo de Saposoa, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, Nuevo Sancache, primavera, Santa Rosa, José Olaya, Collpa, Nuevo Porvenir, La Unión, Nuevo Chontalí, Gramalote, Díaz, Almendras, San Andrés, Montevideo,	08:30 hrs.	16:30 hrs.
		Shima, Pasarraya, Nueva Vida, Nueva Esperanza, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.		
	BE-S03	**BIAVO**, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, La Unión, Nueva Unión, Nuevo Lima, Dos Unidos, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Barranca, Incaico, Nuevo San Martin y localidades anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	BE-S04	**PICOTA**, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Nuevo México, Firmeza, Fortaleza, Progreso, Los Ángeles, Nuevo Progreso, Porvenir Cordillera Azul, San Antonio, Alfonso Ugarte y localidades anexas.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	BE-S05	**SAN JOSE DE SISA,** Villa el Salvador, Nuevo Utcubamba, Almendras, Carhuapoma, Palestina, Nuevo Chimbote, Valle del Ashcuyacu, Unión Campesina, Centro América, El Caribe, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, La Victoria, Fausa Laminsta, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Zelandia, Eladio Tapullima, Santa Martha, Shatoja, San Martin de Alao, Alto Roque, localidades aledañas y CLIENTES MAYORES.	08:30 hrs.	16:30 hrs.
	BE-S07	**SAN HILARION**, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.	08:30 hrs.	16:30 hrs.

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1122**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martin,
Martes, 19 de agosto del 2025.
Comunicado 072

www.elor.com.pe

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO DON: JOEL PÉREZ FLORES DE 45 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 41017697 NATURAL DE TARAPOTO, SAN MARTIN DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR. CIRO ALEGRÍA 150- MORALES Y DOÑA: JUDI ELIZABETH PINTADO CHIQUIHUANGA DE 28 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N°. 77222683 NATURAL DE JAEN CAJAMARCA DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR. CIRO ALEGRÍA 150 – MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA VIERNES DE 05 DEL 09 A HORAS 11:00 A.M LUGAR MUNICIPALIDAD DE MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES 19 DE AGOSTO DEL 2025. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

avisos **clasificados**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho notarial, sito en Jr. Ricardo Palma Nº143 - Tarapoto, en el asunto no contencioso presentado por GLINDA PAIMA MACEDO y ROLANDO RAMIREZ NAVARRO quienes solicitan al amparo de la ley 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio de predio no inscrito, inmueble urbano ubicado con frente principal al Jr. Perú C-09, Barrio la Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento De San Martin, con un área a prescribir de 325.13 m2 (Trescientos veinticinco Metros Cuadrados con trece Decímetros Cuadrados), cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente: Con 6.00 ml., colindando con el Jr. Perú C-09. Por el costado derecho: Con 54.70 ml, colindando con la propiedad de Merardo Ramírez Gonzales. Por el costado izquierdo: Con 54.70 ml, colindando con la propiedad de Edgar Ramírez Navarro. Por el Fondo o Respaldo: Con 6.00 ml, colindando con la propiedad de Carmen Rosa Bardales Huansi (antes de Rosana Ramírez Saavedra), predio adquirido de su anterior propietario MERARDO RAMIREZ GONZALES. Lo que se pone en conocimiento público, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición y cuantos tengan legítimo interés. Tarapoto, 12 de agosto del 2025. Dr. Víctor Daniel Coral Pérez-Notario Público. Registro CNSM 032.
Fecha: 14,20,26 agos

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Notaría, ubicada en Jirón Cabo Alberto Leveau número 147, Tarapoto, se presentó FLOR DE MARIA RIOS RUIZ, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley 27157; y, la Ley 27333; la Formación de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del inmueble LOTE A INDEPENDIZAR (AREA A PRESCRIBIR): El Terreno a Independizar, está ubicado con frente principal al Jr. Alegría Arias de Morey C-04, en el barrio Suchiche, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, con un área de 97.54 m² (Noventa y Siete Metros Cuadrados con Cincuenta y Cuatro Decímetros Cuadrados); que forma parte de una mayor extensión inscrita en la Partida Electrónica N° 07004621 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto. Teniendo como propietaria registral a CARMEN GARCIA TAPULLIMA, con un área inscrita de 1590.17 m² (Mil Quinientos Noventa Metros Cuadrados con Diecisiete Decímetros Cuadrados). Convóquese y notifíquese a la propietaria registral CARMEN GARCIA TAPULLIMA por este medio por contar con domicilio incierto, a los anteriores propietarios NELITA ISABEL PEREZ GARCIA DE MACEDO, TITO SEGUNDO MACEDO PEZO, y LLERICA BEATRIZ DIAZ RIOS. Así como a los colindantes CARLOS ALBERTO USHIÑAHUA RUIZ, BETTY ELIZABETH USHIÑAHUA RUIZ, LESLIE JAKELINE USHIÑAHUA RUIZ, INVERSIONES SUCHICHE TARAPOTO E.I.R.L., y a los señores MONICA ISABEL USHIÑAHUA RINABE, FAUSTINA CORAL REATEGUI, CARLOS EDWIN LOZADA FUSTAMANTE, CECILIA MADELEYNI DELGADO LLIQUE por este medio por contar con domicilio incierto; y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Esta notificación tiene efectos de edicto. Tarapoto, 18 de agosto del 2025. Notario – Abogado de la Provincia de San Martín – Marco Alain Rodríguez Ríos.
Fechas 20, 26 agos, 01 set

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, doña MATILDE CHUJUTALLI PISCO, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su cónyuge don RUEL BOCANEGRA BOCANEGRA, fallecido el 14 de mayo del año 2013; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.Lamas, 11 de agosto del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria Lamas

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don LENDIS FASABI FASABI, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su padre don ARBILDO FASABI TAPULLIMA, fallecido el 29 de enero del año 2016; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 18 de agosto del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria Lamas

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don MAXIMO TAPULLLIMA CHUJUTALLI, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su padre don MAXIMO TAPULLIMA CHUJUTALLI, fallecido el 04 de setiembre del año 2022; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 18 de agosto del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria Lamas

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don ROLANDO GONZALES MENDOZA, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su cónyuge doña ROSANA CHUJUTALLI TAPULLLIMA, fallecida el 20 de mayo del año 2025, lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 18 de agosto del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria Lamas

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, doña IRIS GARCIA CARDENAS, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su madre doña MARIA ROSA CARDENAS VARGAS VDA DE GARCIA, fallecida el 13 de diciembre del año 2013, lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 18 de agosto del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria Lamas

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; Jorge Grandez Paredes, solicita la sucesión intestada de su finada madre Doña: Espirita Paredes Perez Viuda De Grandez, fallecida intestada el 11 de Diciembre del año 2013, teniendo como último domicilio en Jirón Arequipa N°696, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 15 de Agosto del año 2025. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI; ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE, ABOGADO - NOTARIO, CON OFICINA EN EL JIRÓN LA MERCED 434, JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN; FUERON PRESENTES HOGO HERNANDEZ DIAZ Y CORINE AVILA TELLO, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO, LO QUE COMUNICO PARA QUIENES TENGAN INTERES. JUANJUI, 19 DE AGOSTO DEL 2025. ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE ABOGADO NOTARIO PUBLICO REG. CNSM N° 0034

www.diariovoces.com.pe
DIARIO VOCES

SUCESION INTESTADA

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTIN Nº 574 - MOYOBAMBA, SE HA PRESEN¬TADO HOMAR CASTRO GUERRERO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, DON EMILIANO CASTRO CAMPOS, FALLECIDO EL 04 DE SETIEMBRE DE 2023, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N° EL PORVENIR, DISTRITO SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. MOYOBAMBA, 19 DE AGOSTO DE 2025. REG. CNSM N° 040

DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable: LADY TAVARA
Celular: 916077025

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable: CORINA DÁVILA
Celular: 942419249

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable: JUEL BARTOLOME
Celular: 942628684

CruciVoces

LOS DEMONIOS
"CARMINA BURANA"
PREFIJO: CASA
DERROCO A SIANOUK, ... NOL
PUNTO CAPITAL DE RELIGION
FINAL DE INFINITIVO
BARONESA NECKER, MADAME DE ...
AURORA DUPIN
"LA MONTAÑA MAGICA"
FILOSOFO, POETA FISICO ALEMAN
"THERESE DESQUEYROUX"
DERECHO SUCESORIO SOBRE PATRIMONIO
TRIPLICADA
JARA
XENIUS "D..."
CHASQUEAR LA LEÑA QUE ARDE
"DANZA MACABRA"
VENUS AFRODITA DEL VATICANO
"PLENITUD"
ABORIGEN FUEGUINO
"MENSAJE A DEBUSSY"
ADVERBIO, DELIBERADO
EMPERO
ENTRE EUROPA Y ASIA
"EL TIGRE DE LA MALASIA"
TELA DE SEDA CON HILOS DE ORO Y PLATA
ISLA, MAR DE IRLANDA
OPERA: "HANSEL Y GRETEL"
"SINFONIA DEL RELOJ"
PASA POR LYON
DEBILIDAD EXTREMA POR HAMBRE
FAMOSO TENOR ITALIANO
FLOR DE COLOR MORADO CLARO
CORDURA, PRUDENCIA
"LA CAIDA"
LOS GRIEGOS LA LLAMABAN HESPERIA
ARRIMAR, APOYAR
PADRE DE LOS HABITANTES DE AFRICA
CINEASTA: "EL AMOR BRUJO"
LA CIUDAD DE PARIS
"EL CORREGGIO"
"I PAGLIACCI"
SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE
RIO DE ASTURIAS
"NIDO DE HIDALGOS"
"DANZAS ESLAVAS"
MANGO DE HACHA
VINO MEDICINAL DE GRANADAS
TURNO, ORDEN SUCESIVO
LETRA GRIEGA
FUE AL CIELO EN CARRO DE FUEGO
MONJA, SOROR
... DIE: SIN FECHA FIJA
ISLA DE LAS CANARIAS
CIUDAD EN HONDO, JADON
ACORAZADO HUNDIDO POR EL BISMARCK
HUEVO (ITALIANO)
"EL CANTAR DE LOS CANTARES"
ESCULPIO: "MOISES"
CONSTELACION MAYOR Y MENOR
"LOS NIÑOS TERRIBLES"
ESTAMPA, FIGURA (FRANCES)
1050 ROMANOS
PROVINCIA ANDALUZA
ADVERBIO: DE ESTA MANERA
ALTITUD, NIVEL
DOCUMENTO DE MANDATO DE PAGO
BEST SELLER MUSICAL
JEFE DE LA POLICIA DE STALIN
CORDILLERA ENTRE RUSIA Y CHINA
ACTOR: "PHILADELPHIA"
FIRMA POR ACCIONES
PRIMERAS VOCALES
ALBENIZ:
SEÑOR, TRATAMIENTO HINDU
MADRE DE LOS DIOSES OLIMPICOS
"EL BARON RAMPANTE"
COMIDA LIGERA AL MEDIO DIA
NOMBRE DE SOUTINE
LAGO EN NOVGOROD
OPUESTO A SO
"ESTRO POETICO ARMONICO"
EN LA CASA BLANCA
ARZOBISPO DE CANTERBURY ASESINADO EN EL ALTAR
VECINAS
ABUELA DE DAVID
MARISCAL ALEMAN 1940, VON...
DIVA PERUANA, ... SUMAC
"CUMBRES BORRASCOSAS"
"CORAZON"
HILO POCO TORCIDO
PREFIJO: SOBRE
APUNTAR CON UN ARMA (INGLES)
RUTENIO
... LANCASTER, CINE EEUU
ACTRIZ: "HISTORIA OFICIAL"
POTASIO Y AZUFRE
CONSENTIMIENTO NUPCIAL
DELITO GRAVE
GRAN CANTANTE POLACO

Horóscopo


Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
No caigas en la trampa de juzgar por las apariencias. Siempre mantente receloso y cuidadoso a la hora de forjar una primera impresión.


Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Alguien está conspirando contra tus proyectos. Investiga quién es y enfréntalo. Lo mejor es que marques tu territorio.


Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
No seas peleador. Si sigues provocando innecesariamente a tu pareja, esta se hartará y terminará engañándote.


Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Experimentarás serios inconvenientes en tu salud durante el día de hoy. Debes ser cuidadoso con los lugares donde asistes a comer.


Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Es importante que reconozcas los obstáculos que impiden tu marcha hacia el éxito. Solo así lograrás enfrentarlos y superarlos.


Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Si te acecha la crisis laboral, deberás enfrentarla con uñas y dientes. Evita resignarte a las circunstancias.


Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Jornada ideal para primeras citas. Lograrás dar una increíble primera impresión durante la jornada. No dudes de tus instintos.


Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Clara tendencia a tomar las determinaciones de manera incorrecta tendrás en la jornada de hoy. Evita dar grandes pasos.


Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
No dejes que retrasos o inconvenientes que debas atravesar en la vida aparten tu atención de las cosas más importantes, como la familia y el amor.


Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Varias de las situaciones que vivirás en la jornada dejarán claro que es necesario inducir cambios rotundos en tu vida


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Que nadie se atreva a entrometerse en tus asuntos familiares. Para ti, la familia es lo más sagrado y la defiendes con uñas y dientes.


Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Las relaciones familiares pasan por un buen momento. Pero un comentario fuera de lugar hará que surjan algunas peleas.



Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Aquí estoy en la fecha central en que justamente nuestra ciudad **Tarapoto**, cumple ***243 años de fundación española*** que cada año que pasa, se siguen perdiendo nuestras ***"costumbres"***, peor todavía cuando en las **programaciones** de cada año se olvidan de lo que hace **243 años** ha sido fundado por don **Baltazar Martínez de Compagñón** cuyo nombre que lleva una calle en **Tarapoto**, recién se le viene arreglando, los años van pasando y **Tarapoto** va cambiando, ya que por la **ubicación geográfica** que tiene se convierte en la ***"Capital Comercial"*** de nuestro departamento y con el **aumento de familias** en sus distritos cercanos de **Morales y La Banda de Shilcayo**, se convertirá en la provincia más grande de nuestro **departamento**, no nos queda más que hacerle llegar nuestro ***cordial saludo***, agradeciéndole por todo lo que nos dio en cuanto a su **historia deportiva** se refiere.

*** Como un ***"tremendo jale"***, califican los colegas ***"sensacionalistas"*** de la ciudad de **Lima** la contratación de **Aquino al Alianza Lima**, hay diversos comentarios al respecto, los ***"aliancistas"*** le dan la cordial bienvenida, en tanto que otros fundamentalmente colegas del **periodismo deportivo** no avalan sus **contrataciones**, de todas maneras, ***las cosas ya están hechas*** por lo que esperamos que su retorno el **fútbol peruano** sea ***"positivo"***.

*** Lo que manifestamos, cuando se produjo la **participación del Deportivo Binacional de Juliaca** que sería un problema para el desarrollo del **campeonato de la Liga 1**, resulta que el **Poder Judicial** dejó sin efecto la medida **cautelar**, por tal motivo así de simple el equipo ***"puneño"***, quedaría fuera del **campeonato** y **perdería la categoría**, ahora no sabemos al final que determinación tomará el reelecto **presidente Agustín Lozano** que también fue avalado por el representante del **club de Juliaca**, como es el mandamás del **fútbol peruano** y hace lo que le viene en gana, todo seguirá igual **máxime** si tenemos en cuenta de que nadie le dice nada, en fin esperamos lo que más adelante sucederá y ojo también el equipo de **Ayacucho FC** tendría este mismo problema, ese es pues nuestro **fútbol profesional**.

*** De verdad, como decía **Sergio Markarian**, me tienen ***"podrido"*** sobre el **segundo gol** que anularon de **Universitario** cuando jugó con **Sport Huancayo**, los dirigentes ***"Cremas"*** siguen **criticando** y manifestando que fueron **robados** en el partido, otros ***"sacan sus cucharas"*** para decir que estaba bien anulado el gol, en fin una serie de comentarios que mantienen con expectativa a los que estamos al **margen de estas situaciones**, ahora ya vuelta los dirigentes del ***"equipo crema"*** están en contra de la nominación de **Jordi Espinoza** como **árbitro principal del clásico**, por eso pues se dice que nadie satisface en estas **circunstancias de la vida**.

*** Hoy debe haber **novedades** en torno a la forma en que debe jugarse la **fase nacional de la Copa Perú** donde nuestros representantes **Grández FC, Alianza Tres Unidos y ADT** estarán presentes, solo esperamos que les vaya bien y que **ganando los partidos de ida y vuelta lleguen a la Liga 3**.

*** Entre hoy y mañana, nuestros ***equipos peruanos*** estarán jugando los partidos de vuelta de los **octavos de final**, por la **Sudamericana hoy CIENCIANO Vs. BOLIVAR** y en **Ecuador U. CATOLICA Vs. ALIANZA LIMA**, en tanto que mañana por la **Libertadores PALMEIRAS Vs. UNIVERSITARIO**, como peruano queremos que ganen nuestros equipos para de esta manera seguir con su participación, por supuesto que **estaremos a la expectativa** de los resultados que obtengan.

*** Queremos hacer llegar al **NUEVO UNIÓN TARAPOTO FC** nuestro **cordial saludo** ya que hoy está cumpliendo **9 años de vida institucional**, su gestor **Teddy Tomás Tuesta Torres** junto a sus dirigentes deben estar alegres porque así de simple este club celebra pues hoy sus **9 años**, haciendo historia, nos indican que se estará nominando a la **nueva junta directiva** que deben trabajar por su constante presencia en el fútbol distrital.



Saludos para la profesora Rossana Ayde Quevedo Lao que hoy está de onomástico de parte de sus padres Yo y Ayde, su esposo Fernando sus hijos Valeria Raquel, Claudita Sofía y Rodrigo Daniel, sus hermanos Wilson Eduardo y Wilson Manuel y toda la familia, muchos años más de vida hijita.

*** Hoy también está de onomástico mi hija **Rossana Ayde Quevedo Lao**, por lo que, junto a su mamá, su esposo **Fernando, sus hijitos Valeria Raquel, Claudia Sofía** y **Rodrigo Daniel**, sus hermanos **Wilson Eduardo** y **Wilson Manuel** y por su puesto toda la familia, le hacemos llegar nuestro ***"fraterno y cariñoso saludo"***, pidiendo a Dios que vengan más años de vida, para nuestra ***total alegría***.

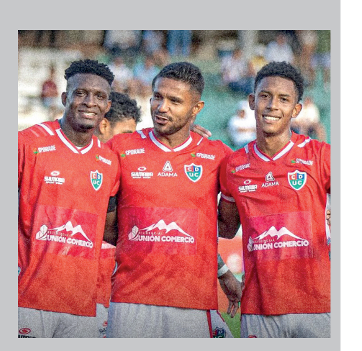
*** A los que integramos la **Promoción 72 del Colegio Jiménez Pimentel** les recordamos que deben ponerse al día para la **reunión de confraternidad** que tendremos el **sábado 20 de septiembre** en el lugar especificado, debemos depositar a la cuenta de la promoción **Jaime García Balzet**, certificando así nuestra participación, de esta manera nuevamente recordaremos esos ***"años inolvidables"*** que vivimos en nuestra **época de estudios secundarios**.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

Unión Comercio ya se enfoca en "duelo clave"

Ante Comerciantes FC.

Con puntaje perfecto y paso firme, el Unión Comercio sigue en carrera hacia su retorno a la Liga 1. Tras su contundente victoria por 4-1 ante San Marcos en el estadio Rosas Pampa de Huaraz, el equipo selvático, que ejerce de local en Tarapoto, ya pone la mira en su próximo rival: **Comerciantes FC, en un duelo que se disputará en Iquitos**.



Para Unión Comercio, un buen resultado en Iquitos no solo consolidaría su liderato en esta etapa decisiva, sino que lo dejaría bien posicionado para afrontar con mayor tranquilidad las semifinales y la gran final, con el objetivo claro de volver al fútbol profesional en 2026.

El enfrentamiento empieza a perfilarse como el nuevo clásico de la selva, y promete emociones intensas. **Comerciantes FC llega motivado tras su triunfo por 3-0 frente a Santos de Nazca en el estadio Max Agustín**, resultado que le permitió recuperar terreno en la tabla.







Nos encargamos de realizar la coordinación y publicación de tus avisos, en el Diario Oficial El Peruano, cumpliendo y asesorandote entodos los protocolos y requerimientos legales.
Edictos Matrimoniales, de Rectificación de Partida, de Sucesión Intestada, de Rectificación de Bautizo, de Rectificación Comunicados de Empresas, Avisos de Reducción de Capital, de Disolución y Liquidación, de Balance Final, Comunicados de Citaciones, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Emisión de Bonos, Exhumación, Fusión de Empresas, Impugnación de domicilio, Junta General de Socios y Accionistas, Junta vecinal, Petitorio Minero ó Cartel Minero, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Saneamiento Físico Legal, Transformación de Empresas, Extraviados de Grados y Títulos, Reparto de Utilidades, Ineficacia de Valor, Reconocimiento de Unión de Hecho, Publicación de Resoluciones del ANA.





COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO N.° 05 EN LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS RIOJA Y NUEVA CAJAMARCA – PROVINCIA DE RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN

Electro Oriente S.A. Conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus Clientes, Autoridades y Público en General de la Gerencia Regional San Martín que, el día **domingo 24.08.2025, en el horario de 07:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. (10 h)**, se tiene un Corte Programado del servicio eléctrico, para ejecutar:

• Puesta en Servicio Integral de las Subestaciones Eléctricas (SS. EE.) Rioja y Nueva Cajamarca

Con la finalidad de mejorar las instalaciones existentes, incrementar la capacidad de Potencia para cubrir la demanda eléctrica actual y futura de los distritos de Rioja y Nueva Cajamarca, provincia Rioja, región San Martin, en forma continua, segura y confiable. La ejecución de los montajes electromecánicos producirá la INTERRUPCIÓN en los Alimentadores de las redes radiales en Media Tensión asociadas a las SS. EE. Rioja y Nueva Cajamarca y suministros, como sigue:

Subestacion	AMT	Sectores afectados	Horario de interrupción	
			Inicio	Fin
SS. EE. NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	Yuracyacu, Sinamal, Lloros, Alto Michuco, San Fernando, Tahuantinsuyo, Atumplaya, Domingo Puesto, CC.NN. de Huascayacu, Valle La Conquista, Pueblo Libre y localidades anexas.	07:00 a.m.	05:00 p.m.
	NC-S02	Naranjos, Aguas Verdes, Aguas Claras, La Molina, La Unión, San Juan de Rio, Soritor, Awajun, Naranjillo, Tumbaro, 3 de mayo, Pioneros, Santa Rosa Del Mirador, Sol Naciente, Dos de mayo, Amangay y Localidades Anexas.		
	NC-S03	Nueva Cajamarca, La Florida, Ucrania y Localidades Anexas.		
	NC-S04	Segunda Jerusalén, Porvenir, Posic, Flor Del Valle, El Tambo y Localidades Anexas.		
SS. EE. RIOJA	RI-S02	SERSA.		
	RI-S04	Yorongos, Nueva Esperanza, San Marcos, Bella Florida, Belén, La Libertad, Soritor, Calzada, San Juan De Tangumi, Calora, La Habana, Tingana, Santo Domingo, Localidades Anexas.		
S.E CCSS	CCSS	Cementos selva		
Clientes Mayores	RI-S04 NC-S03 NC-S01 NC-S04 NC-S02	Filipo II Industria Arroceira S.A.C., Nodasa Constructor E.I.R.L, Molino Industrial Selva S.A., Bustamante Llamo Candelaria, Don Pollo Tropical S.A.C., Industrial Agro Chuina S.A.C. (T1), Alarcón Pérez Cesar Arnaldo - Ladrillera Alarcón, Planta de Bombeo-Yuracyacu, Molinera Tropical Del Oriente S.R.L., Estación de Servicios Sud América Del Oriente E.I.R.L , Municipalidad Distrital De Nueva Cajamarca, y demás clientes corporativos del Sector Industrial y Agroindustrial.		

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martin,
Tarapoto, 12 de agosto del 2025
Comunicado 066

www.elor.com.pe

20.21.22